



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 28 de Febrero de 1973.-

043/73

Expte. 187/73

VISTO:

Que en el mes de Febrero en curso a pedido del Departamento de Ciencias Exactas la Srta. Mercedes del Rosario Moreno / Díaz ha continuado desempeñando tareas en la citada dependencia y atento que corresponde establecer la retribución por sus servicios,

EL DELEGADO ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE

- Art. 1°.- Fijar en la suma de quinientos pesos (\$500,00) la retribución de los servicios prestados en el mes de Febrero/ en Curso por la Srta. Mercedes del Rosario MORENO DIAZ, realizando tareas administrativas en el Departamento de Ciencias Exactas de esta Universidad.-
- Art. 2°.- Imputar el presente gasto en la partida "Retribución de Servicios de Terceros" del presupuesto por el corriente/ ejercicio.-
- Art. 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus efectos.-

ESF/mzz

EDUARDO S. PANJUL
Secretario de Asuntos Administrativos

Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DELEGADO ORGANIZADOR